

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**63****ARANJUEZ**

## OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 16 de febrero de 2023, fueron aprobadas las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de un/a Conserje como personal laboral de carácter fijo a tiempo completo mediante concurso de méritos, del Ayuntamiento de Aranjuez, con generación de bolsa de empleo para futuras contrataciones o nombramientos interinos como Conserje.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal [www.aranjuez.es/empleo](http://www.aranjuez.es/empleo)

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 5, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 21 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Belén Barcala del Pozo.

(02/3.125/23)

